

panorama y unas pautas de apertura, información actualizada, conexión con la cultura, y sentido de la fe eclesial, que se requieren y cultivan también en España.

J. MORALES

Stefano ALBERTO, «*Corpus Suum mystice constituit*» (LG 7). *La Chiesa Corpo Mistico di Cristo nel Primo Capitolo della «Lumen gentium»*, «Eichstätter Studien» Bd. 37, Verlag F. Pustet, Regensburg 1996, 663 pp., 15 x 23. ISBN 3-7917-1537-2

Este voluminoso libro recoge la tesis doctoral presentada en la Facultad de teología de la Universidad Católica de Eichstätt por el ahora profesor de Introducción a la Teología en la Universidad Católica de Milán. El trabajo lleva por subtítulo: «Storia del Testo dalla *Mystici Corporis* al Vaticano II con riferimenti alla attività conciliare del P. Sebastian Tromp S. J.». La alusión al ilustre profesor es obvia para toda pesquisa sobre el tema en el Concilio Vaticano II. La investigación ha sido dirigida por el prof. Ordinario de T. Dogmática de la Facultad bávara, Prof. Michael Seybold.

El trabajo se distancia de la idea al uso de que el Concilio Vaticano II ofrecería dos eclesiologías que habrían permanecido yuxtapuestas y sin integrar en sus textos: la del Pueblo de Dios, abierta y flexible, frente a la más jerárquico-institucional y organológica del Cuerpo de Cristo representada por la Encíclica «*Mystici Corporis*» de Pío XII. La investigación se pregunta si esto es así o no, y, en este caso, en qué dirección integradora apuntaría el Concilio. El A. brinda una exhaustiva historia de la recepción conciliar de la Encíclica de 1943, extraída tanto de las Actas conciliares como también de un valioso material archivístico.

El trabajo recorre la tarea preparatoria del Concilio, las sesiones, el tiempo intersesiones, con cuidado de analizar objetivamente la documentación, evitando la sobre- o minusvaloración de voces particulares. La introducción resume el desarrollo histórico de la noción de Cuerpo Místico en la eclesiología desde la patristica hasta nuestro siglo, con especial detenimiento en la Encíclica *Mystici Corporis*. La articulación posterior de los capítulos sigue cronológicamente el transcurso del Concilio, desde su fase preparatoria hasta la promulgación de la Const. *Lumen gentium*. Las Conclusiones presentan los resultados sistemáticamente.

El I Capítulo investiga la fase ante- y preparatoria (1959-1962) hasta el primer proyecto oficial «De Ecclesia». El A. constata que la mayoría de

los votos del episcopado universal, universidades, etc., prosiguen la línea de la «*Mystici Corporis*»; hay pocas sugerencias sobre la Iglesia «Pueblo de Dios», o «Sacramento». El proyecto primitivo, en consecuencia, refleja en este punto el consenso mayoritario del momento. Pero ya en el trabajo de la Comisión preparatoria se acogen los deseos, por ejemplo, de mencionar la dimensión trinitaria de la Iglesia o algunas afirmaciones sobre el Pueblo de Dios. Su trabajo no fue, pues, tan estéril como en ocasiones se afirma, aunque ciertamente el Esquema no satisfizo. El A. ofrece las causas de su inadecuación: la estricta identificación entre Cuerpo Místico de Cristo e Iglesia católica romana; el casi exclusivo concepto organológico y sociológico de la Iglesia-Cuerpo de Cristo, que no hace justicia total al rico contenido de la Escritura y la Tradición; sus consecuencias para la cuestión de la pertenencia a la Iglesia, ya que no deja espacio para el significado eclesial del bautismo común; y, en fin, la perspectiva general, que parte de lo visible hacia lo invisible, y de este modo se sitúa primariamente en clave jurídica y apologética. Los «*allegati*» correspondientes a este material, que adjunta el A. al final del libro, son especialmente interesantes.

El II Capítulo investiga el primer periodo conciliar. Como se sabe, el proyecto de la Comisión será sustituido por el «esquema Philips», que correspondía mejor a los deseos de la Comisión Central. Los Padres conciliares se pronunciaron a favor de un mayor equilibrio de la imagen de Cuerpo Místico con otras imágenes; se pronuncian a favor de una perspectiva menos institucional y más enriquecida bíblicamente, más pneumatológica y sacramental, y una mejor situación en el marco histórico-salvífico. La cuestión de la pertenencia a la Iglesia y las posibilidades de salvación fuera de su ámbito visible aparecen ya equilibradas con la consideración de la voluntad salvífica universal de Dios. El A. presenta la defensa del esquema primitivo por parte del P. Tromp. El A. previene con buenas razones —a la hora de analizar el desarrollo de las aportaciones de los Padres y peritos—, ante el esquema excesivamente simple de «progresistas-mayoría conciliar-partidarios de la Iglesia Misterio» frente a «conservadores-minoría conciliar-partidarios de la Iglesia Institución-defensores de la «*Mystici Corporis*». La realidad era más diversificada.

El III Capítulo está dedicado al periodo entre sesiones. Sobre la base de las Actas, el A. distingue los verdaderos y los presuntos desplazamientos de la noción Iglesia-Cuerpo de Cristo. Aquí se sirve especialmente del material existente en los archivos Gagnebet y Schauf. Las aportaciones de S. Tromp apuntan constantemente a obviar el peligro de considerar la Iglesia en su concreta estructura como algo distinto del Cuerpo Místico de Cristo, la comunión vivificada por el Espíritu de Cristo. El A. muestra que la no-

ción de Pueblo de Dios se fundamentará en que el nuevo Pueblo de Dios es el Cuerpo de Cristo; es la misma realidad vista bien sea en perspectiva histórico-salvífica o bien en perspectiva sacramental-ontológica. Este periodo entre sesiones se cierra con la asunción, en el esquema base de Philips, de las sugerencias presentadas, especialmente el cambio del título del cap. I, «De Ecclesiae Mysterio», en lugar del anterior «De Ecclesiae militantis natura».

El IV Capítulo se detiene en el segundo periodo de sesiones. Previamente analiza la importante iniciativa del card. Suenens de tratar el tema «Pueblo de Dios» en un segundo capítulo propio —incluyendo la cuestión de la pertenencia a la Iglesia—, para mostrar así que el Pueblo de Dios no sólo abarca los laicos sino los «christifideles omnes», la entera Iglesia y sus miembros desde su condición común. Este segundo capítulo, trabajado por Congar y Philips, encontró el asentimiento general de los padres conciliares. De manera significativa quiso mostrar claramente su vinculación y continuidad con el primer capítulo sobre el Misterio de la Iglesia, de manera que quedara transparente que se trata en ambos casos del mismo y único misterio de la Iglesia. El A. ilustra, desde el análisis textual, cómo convergen y se aclaran entre sí las distintas nociones e imágenes de la Iglesia: Cuerpo de Cristo, Misterio, Sacramento, Pueblo de Dios, Communio..., lo que Pablo VI denominaba la «conscientiae Ecclesiae», la conciencia creyente de la Iglesia sobre sí misma como misterio trinitario que en ella se hace visible y concreto.

El V Capítulo analiza la tarea de revisión de la Comisión Teológica y de las Subcomisiones en relación con los numerosísimos «Modi» propuestos por los Padres. El A. aborda los momentos de fricción y crisis, que desembocarán en el nombramiento de G. Philips como nuevo secretario junto al P. Tromp. En este periodo se produce la superación de las tendencias niveladoras de la imagen de Cuerpo de Cristo como una imagen más entre otras. Queda claro que esta imagen «plus quam imago est», según señalará la «Relatio». Es cierto que desde el punto de vista cuantitativo, los tres números iniciales previstos para el Cuerpo Místico se ven reducidos a uno; a la vez, la imagen logra una mayor radicación pneumatológica y sacramental en el contexto de la «realitas complexa», visible e invisible, de la Iglesia. Cualitativamente la recepción de la «Mystici Corporis» alcanzará su punto culminante en la analogía con la encarnación del Verbo de LG 8.

El Capítulo VI informa sobre la práctica unanimidad de la aprobación de *Lumen gentium*, y considera la Enc. de Pablo VI «Ecclesiam suam» —que parte del misterio del Cuerpo de Cristo—, y su discurso inaugural de la tercera sesión como interpretación cualificada de la Constitución.

No es posible ahora reflejar el inmenso material de consulta que contiene el trabajo de S. Alberto. No obstante, el lector puede percibir que, con motivo de la investigación sobre la Iglesia Cuerpo de Cristo, se trata de hacer luz sobre las nociones claves de la Iglesia que el Concilio Vaticano II ha presentado como expresiones de la verdadera autoconciencia eclesial. Sin polarizaciones ni inverosímiles rupturas con la tradición viva, el trabajo de Alberto constituye una investigación histórico-dogmática que muestra cómo toda verdadera renovación contiene un elemento de continuidad necesario, y toda reforma proviene de una más profunda y afinada recepción del patrimonio de la fe. La Iglesia aparece como el nuevo Pueblo de Dios, que es Cuerpo de Cristo (*mystice*), Don gratuito del Padre, auto-comunicación de la vida divina en Jesucristo, que se hace presente por la acción del Espíritu Santo enviado del Padre y del Hijo en forma histórico-sacramental.

J. R. VILLAR

Jaume FONTBONA I MISSÉ, *Comunió y Sinodalidad. La eclesiología eucarística después de N. Afanasiev en I. Zizioulas y J. M. R. Tillard*, eds. Herder/Facultat de Teologia de Catalunya, «Collectània Sant Pacià» n. 52, Barcelona 1995, 534 pp., 15 x 20. ISBN 84-254-1894-1

El A. es sacerdote de la diócesis de Barcelona y profesor en la Facultat de Teologia de Catalunya. El libro recoge su trabajo de doctorado presentado en la Univ. Pont. Gregoriana en 1994. Está prologado por J. Vercruyse, y se abre con un testimonio personal de J. M. R. Tillard sobre las inspiraciones básicas de su eclesiología.

La investigación sigue la pista de la llamada «eclesiología eucarística» presentada a mediados de nuestro siglo por el prof. ortodoxo ruso N. Afanasiev del Institut Saint-Serge de Paris. Acogida con matices entre los católicos, esta posición llegó a tenerse presente en el trasfondo de algunos números de la Const. dogm. *Lumen gentium*. En cierto modo Afanasiev retomaba con fuerza, y con acentos diversos de los que proponía en aquel entonces un H. de Lubac, la dimensión eclesial de la Eucaristía. Ciertamente, se diferenciaba de éste por el énfasis del ruso en una teología de la Iglesia local apenas vislumbrada en la teología católica del momento.

La eclesiología de Afanasiev era, sin embargo, excesivamente radical incluso para el sentir ortodoxo de sus colegas. Al fin y al cabo, la eclesiología tradicional ortodoxa de un Florovsky, Meyendorff e incluso Schmem-